HDSR
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Gobernación del Magdalena

Fundación, marzo 31 de 2025

Doctora:
DIANA ESTHER CELEDÓN SÁNCHEZ
Secretaria Seccional de Salud
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
secretariadesalud@magdalena.gov.co

Referencia: Respuesta solicitud de cotización

Cordial saludo:

SERGIO ANTONIO ARAGÓN COTES, mayor de edad y vecino de esta ciudad (Magd), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 12.599.408, expedida en Plato (Magd), obrando en mi calidad de Representante Legal de la **E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN-MAGDALENA (NIT. 891.780.008-7)**, nombrado mediante Decreto No. 557 de fecha 13 de Noviembre de 2024, expedido por el Electo Gobernador del Departamento del Magdalena, y posesionado mediante Acta No. 0085 de fecha 14 de Noviembre de 2024, emanados de la Gobernación del Magdalena. En respuesta a su solicitud de fecha 28 de marzo de 2025, me permito informar que, considerando el objeto social de nuestra entidad y los servicios habilitados, no contamos con la disponibilidad necesaria para realizar las actividades a contratar. Sin embargo, estamos abiertos a la posibilidad de suscribir contratos relacionados con la prestación de servicios de salud en diversas modalidades.

Atentamente,

SERGIO ANTONIO ARAGÓN COTES
Gerente.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto y Reviso	Victor Julio Perez Martínez	Resp. Área Jurídica y contratación	

Ciénaga, marzo 31 de 2025

Doctora:
DIANA ESTHER CELEDON SÁNCHEZ
Secretaria Seccional de Salud
GOBERNACION DEL MAGDALENA
secretariadesalud@magdalena.gov.co

Referencia: Respuesta solicitud de cotización

Cordial saludo:

ZENAIDA MARÍA ORTIZ HERAS, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.667.453 expedida en Santa Marta, actuando como Representante Legal de la E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIÉNAGA MAGDALENA, identificada con NIT No. 800.130.625-2, nombrada mediante Decreto No. 215 del 01 de abril de 2024 y posesionada mediante acta número 424 del 01 de abril de 2024, emanados de la Gobernación del Magdalena. En respuesta a su solicitud de fecha 28 de marzo de 2025, me permito informar que, considerando el objeto social de nuestra entidad y los servicios habilitados, no contamos con la disponibilidad necesaria para realizar las actividades a contratar. Sin embargo, estamos atentos a la posibilidad de suscribir contratos relacionados con la prestación de servicios de salud en diversas modalidades.

Atentamente

ZENAIDA ORTIZ HERAS
Gerente.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	Julio Damián Valera Samper	Asesor Externo	

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Gobernación del MAGDALENA

SANTA MARTA, abril de 2025.

Doctora:

DIANA ESTHER CELEDON SÁNCHEZ
Secretaria Seccional de Salud
GOBERNACION DEL MAGDALENA
secretariadesalud@magdalena.gov.co

Referencia: Respuesta solicitud de cotización

Cordial saludo:

NORA ELVIRA ANILLO ROMERO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.523.791, actuando como Representante Legal de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE, identificada con NIT. 891.780.915, nombrado mediante Acta de posesión N° 0436 y mediante decreto de 235 del 01 de abril de 2024, emanados de la Gobernación del Magdalena. En respuesta a su solicitud de fecha 28 de marzo de 2025, me permito informar que, considerando el objeto social de nuestra entidad y los servicios habilitados, no contamos con la disponibilidad necesaria para realizar las actividades a contratar. Sin embargo, estamos atentos a la posibilidad de suscribir contratos relacionados con la prestación de servicios de salud en diversas modalidades.

Atentamente

NORA ELVIRA ANILLO ROMERO.
Gerente.